

*Personal Reservas - 2º trimestre*

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

743-20

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 19 50

Meses de Abril a junio de 19 50

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de Habrill de 1950

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO 1 ARTÍCULO 3 AGRUPACIÓN H CONCEPTO 1

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del

Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<i>Datos 2º trimestre</i> Gastos de <u>diarios personales</u> según documento núm. <u>1</u>	3.650.00	219.00	3.431.00
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL . . . . .	3.650.00	219.00	3.431.00

**LIQUIDACIÓN  
CARGO**

Libramiento núm. 214 realizado en 26 de junio de 1950 3.650.00

TOTAL CARGO. . . . . 3.650.00

**DATA**

Importe íntegro de esta cuenta. . . . . 3.650.00

Saldo 8.00

Palma de Mallorca 12 de agosto de 1950

El Habilitado  
Pamplana

Victorio Pines

Aprobado:

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de Dirección General del Ramo de 20 de junio de 1.949, he dispuesto pase usted a efectuar los servicios de campo siguientes:

Palma - Sóller - Fornalutx, a las órdenes Ingeniero, inspección monte La Balsa.- Inspección obras del torrente de Fornalutx en todos sus extremos.- Palma-Muro inspección monte Comandante San Martín.- Comuna de Llorito de Lloret de Vista Alegre, inspeccionando dicho monte y Alcudia, inspección monte San Martín,

Total días que puede emplear, 12 contando los de salida y regreso.

Efectuados dichos servicios, y en cumplimiento de lo ordenado, se servirá remitir a esta Jefatura declaración jurada de los servicios prestados por Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 22 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe intº.

Sr. Antonio Paulino Limpo Llofriu, Ayudante de Montes de este Distrito Forestal.

CIUDAD

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de Dirección General del Ramo de 20 de junio de 1.950, he dispuesto pase usted a efectuar los servicios de campo siguientes:

Palma - Böller - Fornalutx, a los órdenes Ingeniero, inspección monte La Bassa.- Inspección obras del torrente de Fornalutx en todos sus extremos.- Palma.- Inspección monte Comandante San Martín.- Comuna de Llorito de Lloret de Viçta Alegre, inspeccionando dicho monte y Alcudia, inspección monte San Martín,

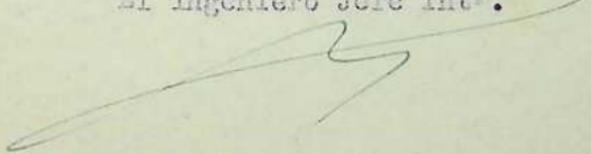
Total días que puede emplear, 12 contando los de salida y regreso.

Efectuados dichos servicios, y en cumplimiento de lo ordenado, se servirá remitir a esta Jefatura declaración jurada de los servicios prestados por Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 22 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe int<sup>o</sup>.



Sr. Antonio Paulino Llimpo Llofrin, Ayudante de Montes de este Distrito Forestal.

CIUDAD

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes,Caza y Pesca Fluvial  
"El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, comunica con fecha 28 del actual mes de julio a esta Dirección General lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento por orden de fecha 23 de julio en curso, delegó en esta Subsecretaría la facultad de autorizar las salidas reglamentarias que el funcionamiento normal de los servicios correspondientes exija, siempre que las mismas, aun ajustándose a la cuantía establecida en el Nuevo Reglamento de Dietas y Viáticos cuya vigencia expusó el uno de julio en curso, no sobrepase los créditos presupuestarios correspondientes.- En su virtud y haciendo uso de las facultades que expresamente se confiere en la aludida orden Ministerial, esta Subsecretaría ha tenido a bien autorizar a los Directores Generales de Agricultura, Montes Caza y Pesca Fluvial, Ganadería Secaria, Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y del Patrimonio Forestal del Estado y Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo para que los mismos por sí o a través de la Jefatura de los Servicios autónomos que de ellos dependan o de las Jefaturas Provinciales, puedan continuar autorizando como hasta el presente lo venían haciendo las referidas salidas reglamentarias siempre que las mismas, aun ajustándose a la cuantía establecida en el nuevo reglamento de dietas y viáticos cuya vigencia expusó en uno de julio en curso, no sobrepase los créditos presupuestarios correspondientes, debiendo en cambio cuando surja necesidad del nombramiento de UNA Comisión de carácter extraordinario o no exigida por el funcionamiento normal de un servicio elevar a este Ministerio la correspondiente propuesta a través de esta Subsecretaría para el trámite y decisión que en cada caso proceda.- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos Bicos guarde a V.S. muchos años.- Madrid 30 julio de 1949.- El Director General.-S. Robles.-Eubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Palma de Mallorca.- Hay un sello en tinta que dice .- Ministerio de Agricultura.-Registro General. 2 agosto 1949.

EN COPIA

El Ingeniero Jefe intº.

*Victoriano Robles*

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.- Dirección General de montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con fecha 11 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para gastos de 212 dietas de un Ingeniero Jefe Jefe, un Ingeniero y dos Ayudantes un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento que debe cargar, se expresan al margen.- En su consecuencia, El Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentario.- Lo que de Orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid 17 de abril de 1950,- El Director General.- P.A. Firma ilegible.-Rubricado.-Hay un sello en tinta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares Palma.- Al margen: Cap 1, art.3, Gr.4, Conc.1, Ptas 14.600 que se librarán trimestralmente por cuartas partes.

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe Int<sup>o</sup>

*Victorio Pérez*

# MONTES, PESCA Y CAZA

1950  
AÑO DE 19<sup>50</sup>

PERSONAL TÉCNICO DE ESTE DISTRITO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de abril a junio de 19<sup>50</sup>

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Una Viuda de Francisco Soler—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero.	Don Victorino Muñoz del Curo; por lo que expresa en su certificación adjunta nº 1 . . . . . Recibí <i>Victorino Muñoz</i>	3.000	-	120	-	1.880	-
Ayudante 2º	Don Jaime Montaner Meana; por id. id. id. nº 2 . . . . . Recibí <i>Jaime Montaner</i>	750	-	45	-	705	-
Ayudante 3º	Don Antonio Paulino Lirio Llofrin; por id. id. id. nº 3 . . . . . Recibo nº 1 <i>Se remite al original</i>	900	-	54	-	846	-
Totales = . . .		6.650	-	219	-	5.431	-
<p>Importa esta nómina la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ptes. de las que deducidas DOSCIENTAS DIECINUEVE ptes. por Utilidades, quedan líquidas a percibir TRES MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y UNA ptes.</p> <p>Palma de Mallorca, 12 Agosto de 1.950. El Habilitado, <i>Ramón</i></p> <p>Vº. Bº. El Ingeniero Jefe intº. <i>Victorino Muñoz</i></p>							
Suma y sigue. . . . .							

100

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONES, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL

BALBARES

DECLARACION JURADA

El suscrito que suscribe, declara que el día 3 salido Palma-Ma-nut", inspeccionando los caminos de la D. Gral. Via 4, Salida a Selva y se inspecciona monte " Corona de Salsamar". - Día 5 y 6, el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma. - Día 15, Salida a Alcudia, inspeccionando el monte " La Recordia". - Día 16, lo mismo que el día anterior. - 17, Se inspecciona monte " San Martín" de Alcudia y regreso a Palma. - Día 26 y 27. - Salida a Puerto Gando se inspecciona el monte de este pueblo y regreso en el mismo momento a Palma. - Día 30; Salida a Monte de Vista Alegre inspeccionando el monte de este pueblo " Corona de Llorito" y regreso a Palma. -

Mes de junio : Día 1; Salida Palma-Soller-Tornatuz, inspeccionando el monte de este pueblo " La Barca". - Día 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE  
B A L E A R E S

DON VICTORINO NUÑEZ DEL GURA, INGENIERO JEFE INSERINO  
DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;

**C E R T I F I C O**; Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero 2º Don Victorino Nuñez del Gura, ha realizado durante el SEGUNDO trimestre de 1950, los siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que se le han encomendado

FECHAS DE SALIDAS	SERVICIOS REALIZADOS CON EXPRESION DEL SERVICIO MUNICIPAL.	HECHOS	INSTRUMENTOS
3-5-950	Salida a Escorca, y monte "Manut", donde se inspeccionan los carinos de la D. Gral. De Escorca a Selva, donde se inspeccionan los montes "Comuna de Binissar y Comuna de Calmari" y regreso a Palma.	6-V-950	4
15-V-950	Salida a Alcudia, inspeccionando la Zona Militar de "La Victoria". - traslado al monte "San Martin" de Alcudia que se inspecciona.	17-V-950	3
26-V-950	Salida a Inzo, inspeccionando el monte de este pueblo "Comuna de Inzo".	27-V-950	2
30-7-950	Salida a Sineu- Ilorot de Vista Alegre, inspeccionando el monte "Comuna de Ilorot".	30-V-950	1
1-VI-950	Salida a Soller- Fornalutx y se inspecciona el monte "La Bassa". - Inspeccion de las obras del torrente, "Dinjanutx", trabajos torrentales, implantacion de Viveros, etc. etc.	7-VI-950	6
14-VI-950	Salida a Buñola, inspeccionándose el monte de "Comuna de Buñola".	15-VI-950	2
16-VI-950	Salida a Escorca "Manut" y Bonifaldó, inspeccionando los carinos de la D. Gral.	17-VI-950	2
21-VI-950	Salida a Buñola, y se inspecciona el Seguro	21-VI-950	1

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1950, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca a VEINTIUNA de junio de mil novecientos cincuenta.

*Victorino Nuñez*

2

L/A.

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

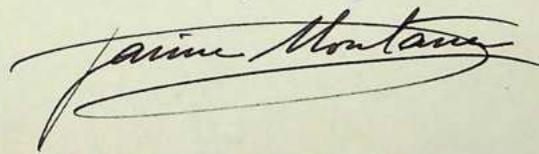
BALEARES

DECLARACION JURADA.

El Ayudante que suscribe, declara que los días 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1.950, se trasladó de Palma a Soller - Fornalutx, en donde se toman datos en las obras del torrente para formular propuestas de trabajos.- El día 6 se regresa a Palma.- Los días 11, 12 y 13 se trasladó de Palma a Soller - Biniraitx, en donde se toman datos en el torrente para formular propuestas de trabajos, el 13 se regresa a Palma.- Los días 24, 25 y 26 traslado de Palma a Buñola, en donde se toman datos para formular propuesta de trabajos en el camino de acceso al monte Comuna de Buñola, el día 26 regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. S. de 1a de febrero, y Artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca, a 30 de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Ayudante,



DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

B A L E A R E S

DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, INGENIERO JEFE INTERRINO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C A D O, que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante 2º, don Jaime Montaner Neana, ha realizado durante el SEGUNDO trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido encomendadas:

Fecha de salida	Servicio realizado expresando el término municipal	Fecha de regreso.	Días invertido
3 - V - 50	Traslado Sóller - Fornalutx, en donde se toman datos en las obras del torrente para formular propuestas de trabajos. . . . .	6 - V - 1950	4
11 - V - 50	Traslado á Sóller - Binzarmitx, en donde se toman datos en el torrente para formular propuestas de trabajos. . . . .	13 - V - 50	3
24 - V - 50	Traslado á Buñola; en donde se toman datos para formular propuesta de trabajos en el camino de acceso al monte "Comuna de Buñola".	26 - V - 50	3
	Total días . . . . .		10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIBERS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expide la presente CERTIFICACION en Palma de Mallorca, a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta.

*Victorino Nuñez*

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de julio de 1949, he dispuesto que el que suscribe pase a efectuar los servicios siguientes:

Palma monte "Manut", termino de Escorca, para inspeccionar caminos de la Dirección Gral.- Idem inspeccion de los monte de Selva, "Comuna de Biniamar" y "Comuna de Caimari".- Inspeccion del Monte "La Victoria" termino de Alcudia para asuntos Militares y "San Martin" de Alcudia.- Inspeccion de "San Martin" de Muro y sequero en el mismo Idem "Comuna de Llorito" del termino de Lloret d Vista Alegre.- Inspeccion Obras del Torrente de Fornalutx-Solles Idem de "Comuna de Buñola" de Buñola -Inspeccion del Vivero de Manut" y caminos de la Dirección Gral-Escorca-etc. etc.

Una vez cumplimentado s estos servicios, remitiré Vd. a esta Jefatura declaracion jurada de los mismos con los dias empleados que han de ser 21 dia contando los de salida y regreso .

Dios guard a Vd. muchos años.

Palma 24 de abril de 1950

El Ingeniero Jefe interino

Sr. Don Victorino Nuñez, Ingeniero de Montes  
Ciudad

=====



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de Dirección General del Ramo de 20 de junio de 1.949, he dispuesto pase Usted a efectuar los servicios de campo siguientes:

Inspección y toma de datos de las obras Torrente de Fornalutx, etc.- En el monte la Comuna de Buñola tomar datos para propuesta trabajo en camino de acceso al monte, etc., etc., en cuyos trabajos invertirá 10 días, contando los de salida y regreso.

Efectuados dichos servicios y en cumplimiento de lo ordenado se servirá remitir a esta Jefatura declaración jurada de los servicios llevados a cabo por Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 2 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe int<sup>o</sup>.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Vicente Quiros', with a long horizontal flourish underneath.

Sr. Don Jaime Montaner, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de Dirección General del 20 de junio de 1.949, he dispuesto pase Usted a efectuar los servicios de campo siguientes:

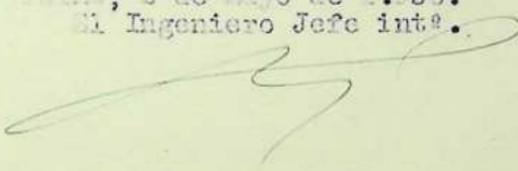
Inspección y toma de datos de las obras Torrente de Formalutx, etc.- En el monte la Comuna de Bufala tomar datos para propuesta trabajo en camino de acceso al monte, etc. etc., en cuyo trabajo invertirá 10 días, contando los de salida y regreso.

Efectuados dichos servicios y en cumplimiento de lo ordenado se servirá recitar a esta Jefatura declaración jurada de los servicios llevados a cabo por V.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 2 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe intº.



Sr. Don Jaime Montaner, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ayudante que suscribe, declara que los dias 1 y 2 se trasladado a Soller-Fornalutx, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspeccion del monte "La Bassa" .- Dia 3 los mismos servicios del dia anterior , inspeccionando las Obras del Torrente de Fornalutx.- Dia 5, los riancos del dia anterior .

Dia 6. , salida al Torrente de Niaraitx, inspeccionandose las Obras torrenciales .

Dia 7 ; regreso a Palma .

Dia 10 , 11 y 12 =salida de Palma a Muro donde se inspeccionan el monte " Comuna de San Martin" de Muro y Sequero en el mismo .

Dia 12; Se regresa a Palma .

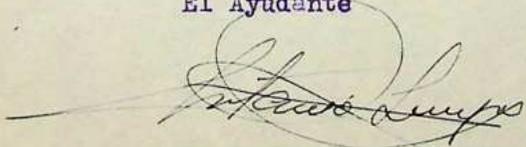
Dia 26; Salida a Lloret de Vista Alegre, inspeccionando el monte " Comuna de Llorito . =

Dia 27; Salida de Lloret a Inca- Alaudia, inspeccionando el monte " La Victoria " numero 3,

Dia 28, el servicio del dia anterior y se regresa a Palma .

El Ayudante

El Ayudante



Señor Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de Baleares  
Palma de Mallorca  
=====

DIRECCION GENERAL DE MONTES, Caza Y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL

B B

BALEARES

DECLARACION JURADA

DON VICTORINO NUÑEZ DEL CORRAL, INGENIERO JEFE INTERINO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO, que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el Ayudante Sr. don Antonio Paulino Linares Llofriu, ha realizado durante el SEGUNDO trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados:

Fecha de salida	Servicio realizado expresando el término municipal	Fecha de salida	Días invertidos
1-VI-50	Traslado a Soller - Fornalutx, acompañando al Sr. Ingeniero en la inspección del monte La Bassa. Se inspeccionan las obras del torrente de Fornalutx; En Binissalut se inspeccionan los trabajos torrentiales . . . . .	7-VI-50	6
10-VI-50	Traslado a Inca, en donde se inspecciona el monte "Comuna San Martín de Inca", como asimismo el sequero . . . . .	12-VI-50	3
26-VI-50	Traslado a Sineu - Llorret de Vista Alegre. Se inspecciona el monte "Comuna de Llorito". De Llorret se traslada a Inca - Alendia, en donde se inspecciona el monte nº 3. . . . .	28-VI-50	3
Total días . .			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente CERTIFICACION en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta.

*Victorino Nuñez*

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 3	Palma - Soller - Fornalutx. Se toman datos en las obras del torrente para formular propuestas de trabajos. Se pernocta en Fornalutx	16	00	4	00	24	00	44	00
E 4	Lo mismo del día anterior. Se pernocta					24	00	24	00
E 5	Lo mismo del día anterior. Se pernocta					24	00	24	00
E 6	Lo mismo del día anterior. <sup>se repasa a Palma</sup> Se pernocta	16	00	4	00	24	00	44	00
E 11	Palma - Soller - Giniarsate. Se toman datos en el fuerte torrente para formular propuestas de trabajos. Se pernocta en Giniarsate	16	00			24	00	40	00
E 12	Lo mismo del día anterior. Se pernocta					24	00	24	00
E 13	Lo mismo y repasa a Palma	16	00			24	00	40	00
E 24	Palma - Giniarsate. Se toman datos para formular propuestas de trabajos en el camino de Soller al monte C. de Giniarsate. Se pernocta en Giniarsate	8	65			24	00	32	65
E 25	Lo mismo del día anterior					24	00	24	00
E 26	Lo mismo y repasa a Palma	8	65			24	00	32	65
		81	30	8	00	240	00	329	30

Dieta 10 días a 75 pesetas 750'00 pts

Gastos de movimiento .....

Importe total. . . .

dieta 3650 ml

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de Abril Mayo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes, afec- to al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposi- ciones vigentes, expido esta certificación en a de de 195

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Manuel Brines

Jaime Montaner

Mes de junio de 1950

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 1	Palma - Siller - Fornalut. se inspecciona la base. se permite en Fornalut.	16	00	4	00	24	00	44	00
E 2	En Fornalut. id. se permite					24	00	24	00
E 3	Se inspeccionan las obras del Tomete de Fornalut. se permite					24	00	24	00
E 4	<sup>Festivo</sup> Lo mismo del día anterior. se permite en Fornalut.					24	00	24	00
E 5	Fornalut. - Biniasart. se inspeccionan los trabajos tomenciales: cumplimiento de videros etc. se permite	15	00	15	00	24	00	39	00
E 6	Regreso a Palma	16	00					16	00
E 14	Palma - Gimble. Se inspecciona el monte. se permite	8	65			24	00	32	65
E 15	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma	8	65			24	00	32	65
E 16	Palma - Manut - Suck - E. area. se inspeccionan los camiones de la D.G. se permite a Manut	15	15	8	00	24	00	47	15
E 17	Lo mismo del día anterior. se regresa a Palma	15	15	8	00	24	00	47	15
1/2 E 21	Palma - Gimble. - se inspecciona el tequeo. se regresa a Palma	17	30					17	30
		96	90	35	00	216	00	347	90

Dieta 10 días a 100 pesetas 1.000'00 y 1.050'00 pts  
 " " " " 50 " " 50'00

Gastos de movimiento

Importe total. . . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1950

Mes de junio

Trabajos de .....

CAPÍTULO ..... ARTÍCULO .....

Don Victorino Núñez del Cauce, Ingeniero Es de Montes, Jefe  
interno del Distrito Forestal de Zakase.

CERTIFICO: Que durante ..... días que al dorso  
se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo  
cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas .....

por dietas y .....

por gastos de movimiento, o sea en total .....

..... pesetas .....

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposi-  
ciones vigentes, expido esta certificación en .....

a ..... de ..... de 1950

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Victorino Núñez

No poner esto ↓

Mes de Mayo de 1950.

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E. 3	Palma - Masut. Se inspecciona los caminos de la D. G. Se permite	15	15	8	00	24	-	47	15
E 4	Masut - Selva. Se inspecciona el Monte Comune de Cairani. Se permite	-	-	4	00	24	-	28	00
E 5	En Selva se inspecciona el Monte Comune de Jimanar. Se permite	-	-	-	-	24	-	24	00
E 6	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma	15	15	4	00	24	-	49	15
E. 15	Palma - Alendia. Se inspecciona la zona militar del monte n.º 3 La Victoria. Se permite	15	15	8	00	24	-	47	15
E 16	Lo mismo del día anterior. Se permite	-	-	-	-	24	-	24	00
E 17	Alendia; Monte La Marta; se inspecciona y regreso a Palma	15	15	8	00	24	-	47	15
E 26	Palma - Muro. Se inspecciona el Monte y el seguro. Se permite	21	10	-	-	24	-	45	10
E 27	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma	21	10	-	-	24	-	45	10
1/2 30	Palma - Inien - Abiet. Se inspecciona el Monte Comune de Inien y se regresa a Palma	42	20	-	-	24	00	66	20
		145	00	32	00	240	00	417	00

Dieta 9 días a  $\frac{100}{50}$  pesetas  $\frac{900'00}{50'00}$  } 950'00  
 Gastos de movimiento .....  
 Importe total. . . . .

*Mostré 2000 - M*

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1950

Mes de *Mayo*

Trabajos de .....

CAPÍTULO .....

ARTÍCULO .....

*Don Victorino Niñez del Luna, Ingeniero 2º de Montes, Jefe Interm. del Distrit. Forestal de Baleares,*

CERTIFICO: Que durante ..... días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas .....  
.....  
por dietas y .....  
por gastos de movimiento, o sea en total .....  
..... pesetas .....  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en .....  
a ..... de ..... de 1950 .....

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*Victorino Niñez*

Distrito Forestal
"
Diarios
2 AGO. 1950
Salida n.º 6292

L/A.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación, si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas de "Dietas del personal denico de este Distrito", correspondiente al m/p. 274

Dios guarde a V. I. muchos años

Palm, 13 de agosto de 1950.

El Ingeniero Jefe intº.

Ilmo. Sr. Inspector Regional, Jefe de la 5ª. Región de Montes.

LERIDA

Tomo .....

Núm. ....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 525

Presupuesto del año 1950

Sección 14

Capítulo 32

Artículo 14

DEBILIDADES - 1ª - 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla. . . .	.....
En junto. . . .	219,00

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de doscientas cincuenta y tres ptes., 61 U. milésimas, con cargo al n.º. 214

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 14 de agosto 1950

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible, rubricado.

Intervenido  
El Interventor de Hacienda, firma ilegible, rubricado.

Es copia  
El Ingeniero Jefe, firma ilegible

Sentado en Contabilidad el día.....  
de..... de 1950 al  
n.º. 525 del Registro de entrada  
de caudales.



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de DOSCIENTAS DIECINUEVE Ptas (219) , 6 % de utilidades con cargo al m/p. 214.

Dios guarde a V. S. muchos años

Malina 12 agosto de 1950

El Habilitado

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the text "El Habilitado".

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Juvenis

<u>Dias</u>	<u>medios dias</u>	
9	- 2	100 + 50 wts
9	- 2	
<u>18</u>	<u>+ 4</u>	

ayudante

10	- 3
9	- 3
<u>19</u>	<u>6</u>

75 + 2750 wts

~~Patron~~

~~May~~

~~8~~  
~~9~~  
~~10~~  
~~22~~  
~~25~~

1800  
200  
1425  
225  
5650  
2700  
900

750  
12  
150  
75  
900

19  
75  
95  
132  
1425

1800  
200  
2000  
950  
1050

De Victoria

Permisos por casaca

del 21 junio al  
3 de julio

Antes

del 29 junio

2000' 00

1461,60  
538,40

215  
240  
240  
696  
98190  
20100  
8,00  
81,30  
145,00  
28.-  
1075,20  
288  
160  
1460,20

Justificar 538,40 wts de Mor.

538,40 wts 225  
884  
2090  
230

538,40 225  
884  
2094  
230 Km  
1.30  
225  
240  
900  
450  
5400

Dieta y Morita: Dieciséis Jueves

segundo trimestre de 1950

a partir de { Dieta = 3.650 pts  
Morita = 2.000 pts

	<u>Dieta</u>	<u>Morita</u>
Juvenio (Junio)	- 950'00	- 417'00
del - (junio)	- 1050'00	- 347'90
Aspirante (abril)	750'00	329'30
Aspirante (junio)	900'00	367'40
Totales =	<u>3650'00</u>	<u>1.461'60</u>
Juvenio (abril) →	<u>2.650'00</u>	<u>2.001'60</u>

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



INSTITUTO FORESTAL  
DE  
BALEARES

2 JUN 1950

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm 214 de pesetas 9.650. con cargo al Capítulo 1º Artículo 3º Grupo 4º Concepto 1º, para distintas personal técnico del Distrito que el 2º trimestre 1950

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 26 de junio 1950

El Ingeniero Jefe,

M.

Jaime Montaner